



AYUNTAMIENTO DE LAS BERLANAS

Plaza de la Paz, 1. 05162 (ÁVILA)

C.I.F. P-0502700-H

Minuta 5/2019

SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA CORPORACIÓN

En Las Berlanas a 15 de junio de 2019, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a las trece horas se reúnen los concejales electos,

Doña HERMELINA DEL POZO BERRON (P.P)
Don ENRIQUE MAYO BERRON (P.P)
Doña MARÍA GEMMA FERNANDEZ DEL POZO (P.P)
Don JOSÉ VICTOR SAEZ CALDELAS (P.P)
Don BORJA ÁLVARO PINDADO (P.P)
Don JAVIER MÚÑOZ GÓMEZ (P.S.O.E)
Doña ANA LÓPEZ YELMO (P.S.O.E)

Asistidos por el Secretario D.HELIO DELGADO CAMARILLO.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio de Régimen Electoral General y en el art. 37.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las corporaciones locales se constituye un Mesa de Edad integrada por D. JOSE VICTOR SAEZ CALDELAS y D. BORJA ÁLVARO PINDADO como elegidos de mayor y menor edad respectivamente, actuando como Secretario de la misma, el de la Corporación.

Constituida la Mesa de Edad se comprueban las credenciales presentadas o acreditaciones de la personalidad de los concejales electos con base en las certificaciones remitidas al Ayuntamiento por la Junta Electoral de Zona y recibido juramento o promesa de cada uno de los concejales presentes de cumplir fielmente las obligaciones del Cargo con lealtad al Rey de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, se declara constituida la Corporación al concurrir la mayoría absoluta de los concejales electos.

A continuación se procede a la elección de Alcalde. Para ello la Mesa proclama candidatos a la elección de Alcalde a los concejales que encabezan las correspondientes listas y que son: Doña HERMELINA DEL POZO BERRON del partido político, federación, coalición o agrupación de electores PP. Y Doña ANA LÓPEZ YELMO del partido político, federación, coalición o agrupación de electores PSOE.

Todos ellos manifiestan su intención de ser candidatos a la elección de Alcalde.

Se procede a la votación y se efectúa el recuento de los votos con el siguiente resultado:

Doña HERMELINA DEL POZO BERRON; Cinco (5) votos
Doña ANA LÓPEZ YELMO; Dos (2) votos



AYUNTAMIENTO DE LAS BERLANAS

Plaza de la Paz, 1. 05162 (ÁVILA)

C.I.F. P-0502700-H

Es proclamado Alcaldesa Doña HERMELINA DEL POZO BERRON, Concejala electa del partido político, coalición, federación o agrupación de electores PP por haber obtenido la mayoría absoluta de los votos de los concejales.

Seguidamente toma posesión del cargo prestando juramento/promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Se da por concluida la sesión a las trece horas y veinte minutos, de lo que como Secretario doy fe.

El Secretario

Helio Delgado Camarillo